

# EL ECO DE SANTIAGO

Año II

DIARIO DE COMPOSTELA

Num. 545

No se publica los días siguientes a festivos.

Miércoles 15 de Diciembre de 1897.

No se admiten los originales sin firma.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los corresponsales.—Los anuncios y comunicados se pagarán a precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Franco, 44

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Santiago un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, pago adelantado trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero semestres, 25.

## EN LA REDACCION

### ESTÁN CIEGOS

Ante las desventuras que afligen a esta pobre España parece que todo se conjura y los hombres de talla, y los que influyen en los destinos públicos: hoy unos y mañana otros alentando egoísmos fomentando pasiones complican, a diario con humana fatalidad la suerte de este pueblo desventurado...

Romero Robledo, hombre tornadizo, ladino, astuto y sagaz, ha pasado su vida maldiciendo un día lo que el anterior ahelaba, llevóle el hado a servir de instrumento a lo que más perjudicaba a la causa nacional, si bien, hay que confesarlo, halagaba sus insaciables pasiones.

Murió Cánovas; no se resolvió el conflicto planteado en Santa Agueda por la homicida bala de Angiolillo y surge la disidencia Romerista pavorosa y huracanada con arrolladora fuerza. Aprovechase del disgusto de Weyler y se abraza a él para lograr sus ambiciosos fines. Hombre sediento de gloria, titilase monárquico y no recela en asestar un golpe terrible a la monarquía, restándole núcleos vigorosos, o por lo menos, fraccionándose y esterilizándose.

Romero creció siempre en el revuelto oleaje de las pasiones políticas y no se paró nunca en los medios para lograr el fin que se propuso al iniciar la campaña devastadora.

Weyler, el autócrata por excelencia, ambicioso en extremo, neurótico desesperado, que no supo emplear con acierto doscientos mil hombres y más de un millar de millones que España puso a sus órdenes se desgajaba pidiendo reparación a una ofensa que él debió ser el primero en lavar; que sueña con el tercer entorchado y la gloria de los grandes héroes. Ahí están los dos en íntimo consorcio, fomentando la obscuridad de nuestro horizonte.

Fijense los hombres sensatos a donde nos conducen las intemperancias y las impremeditaciones; los eruptivos de esos personajes que ansian posición y escalar los primeros puestos de la Nación.

El sistema de la guerra por la guerra fracasó con Weyler en la manigua de Cuba y ahora, cuando el gobierno liberal, cuando la Patria se detienen un momento ante la perspectiva de una probable catástrofe y varían de rumbo, alentados por las enseñanzas de la experiencia; ellos, los de siempre, en vez de cooperar a la restauración de la paz, esfuerzanse por forjar desde el amplio salón de Euskal-Jai la semilla de la discordia y el germen de la ruina.

Nosotros estaremos equivocados si, no lo dudamos; pero esos hombres, Romero y Weyler, están ciegos. No ven el peligro.

### Weyler en Madrid

A la una menos cuarto de la tarde del domingo llegó a la estación del Mediodía de Madrid el expreso de Barcelona que conducía al general Weyler.

Desde media hora antes de la llegada del tren había gran número de personas en el andén.

Entre éstas figuraban los romeristas con su jefe a la cabeza y la minoría carlista, también con muchos de sus correligionarios.

De los diputados carlistas sólo faltaban los Sres. Marqués de Cerralbo y Lloréns. Republicanos fueron los señores Beneyan y Calvet.

Estaban también los generales Azcárraga, Borrero, Ahumada, Loño y Moncada, el exministro Sr. Castellano, los que fueron ayudantes del general Weyler en Cuba y los que componían la sección de Estado Mayor de la capitania general de la isla en tiempo de su mando.

Los Sres. López Gamundi, padre é hijo, el Sr. Fagoaga, el Marqués de Mochales y

algunos otros amigos del general Weyler.

Al entrar el tren resonaron en el andén muchos aplausos y vivas al general.

La multitud se agolpó a su encuentro, llevándole entre grandes apreturas hasta la salida del edificio.

En los alrededores de la estación había muchísimos curiosos, algunos de los cuales prorrumpieron en vivas al ver al general Weyler.

Cuatro hombres del pueblo cogieron en hombros al general llevándole en hombros hasta la entrada donde el marqués de Tenerife tomó asiento en un andén descubierta.

Fuerzas de seguridad y algunas parejas de la Guardia civil cuidaban del orden, que no se alteró un momento.

El Gobernador civil Sr. Aguilera daba órdenes para evitar la excesiva aglomeración de gente.

Precedido de una sección de la benemérita partió el coche que conducía al general Weyler, subiendo toda la calle de Atocha hasta la de Carretas, Puerta del Sol, Carrera de San Jerónimo y calle del Sordo, donde vive el general.

Algunas parejas del orden público y una de la benemérita custodiaba la citada calle del Sordo.

Tanto en el trayecto que recorrió el general como al llegar a su domicilio, se dieron vivas al general Weyler y a España.

Inmediatamente de entrar en su casa el general fueron a visitarle Comisiones de romeristas y carlistas.

Media hora después de estar en su casa el general Weyler, no se veía en la calle del Sordo mas que a varias parejas del cuerpo de seguridad.

### Cablegramas oficiales

#### DE CUBA

HABANA 11.—Capitán general a ministro Guerra:

General Parrado ayer con cuatro columnas emprendió operación combinada Calmán en que confidencia indicaban enemigo.

General Maroto a sus órdenes hizo un muerto, cogió seis caballos.

General Valderrama destruyó campamento atrincherado Benito, defendido por 200 hombres, cogiendo 9 muertos.

Nosotros, teniente coronel Ptumba y 3 de tropa muertos, y un oficial y 16 de tropa heridos.

Numancia cogió 5 caballos: comandante militar Batabanó y cañonero «Guantánamo» reconocieron costas sin novedad.

BLANCO.

### De todas partes

Ya en el año de 1873 un pescador cogió en Williamstow (Inglaterra) una ostra monstruosa. Pesaba tres kilogramos tenía cuarenta centímetros de longitud y cincuenta y seis de perimetro; pues bien, en el mismo punto han hallado hace pocos días otra ostra de cinco kilogramos de peso, cincuenta centímetros de longitud y sesenta y dos de perimetro.

Servid un elefante asado y una ballena a la vinagreta después de tales ostras y el gran tonel de Heiselberg lleno de Valdepeñas, y podréis dar un almuerzo al gigante Wilkens, de Berlín.

En un restaurant de Nueva York se han suprimido los mozos, poniendo en práctica un procedimiento enteramente nuevo, y sobre todo, muy yankee.

Las mesas del establecimiento tienen en el centro una abertura circular que comunica con la cocina, situada debajo por medio de un tubo de unos cuarenta centímetros de diámetro, por el cual suben y bajan los manjares, bebidas, platos, cubiertos, etc.

El concurrente pide lo que quiere por medio de un teléfono que hay en cada mesa.

Terminada la comida sube la cuenta, y una vez satisfecha, recibe el parroquiano por el mismo conducto una especie de carnet, para que se le permita salir del establecimiento.

Ni aún así se ha podido evitar la propina, porque el citado carnet lo recibe un portero, que al quitarse políticamente la gorra, y con otros ademanes, indica que recibirá con gratitud la gratificación que se le quiera dar.

La pintura de muestras y cartelones tiene en Inglaterra verdaderos artistas a su servicio.

Hay literatura de anuncios, novelistas y poetas que se ingenian para hacer amenos los cartelones y planas periodísticas de anuncios.

Por lo que se refiere en este punto a la oratoria, los honores corresponden a Francia.

En una plaza de Burdeos, un individuo vestido correctamente se halla entre dos grandes cajones cerrados, y se dispone a echar un discurso al corro de gente que le rodea y que mira con verdadera curiosidad a los misteriosos cajones.

—Señoras y señores—dice el orador; tose y prosigue su arenga.

El tiempo está cosido por pequeñas puntadas, que son los segundos, el que pierde un segundo puede esponerse a que se le descosa el día, el mes el año [la vida total] Vergonzoso es que perdamos el tiempo voluntariamente... pero, ¿y cuando nos lo hacen perder inesperados accidentes insignificantes al parecer, pero terribles en sus resultados? ¡Ah, señores! No vamos a estudiar aquí todo lo que puede hacernos perder el tiempo... pero si una causa que haciéndonos perder un segundo, un instante... puede ocasionarnos grandes males. Sale un hombre de casa, lleva encendida la inteligencia y ágiles sus pies... pero de pronto se detiene... ¡Ah, un instante, un segundo... si es médico por la pérdida de este instante puede llegar tarde a la cabecera del enfermo: si sacerdote, tarde a los oficios; si obrero, al taller; si militar, a la guardia; si viajero al buque ó al tren... ¡Un segundo! ¿Y por qué se ha detenido?... Pues porque la suela de una de sus botas se ha desclavado... lo cual le impide andar ó le daña... Desde hoy, este inconveniente no aumentará el número de males que afligen a la humanidad.

Levanta el orador las tapas de los cajones, y de cada uno de ellos saca una bota y dándolas reciamente una contra otra como quien toca los platillos...

Verdadero calzado clavado inquebrantable de la fábrica de tal y de cual en tal y tal parte.

Aplaude el auditorio, y el orador se dispone a echar otra arenga.

### España

Escriben a un periódico de Granada que en Villanueva Mesía se ofrece actualmente un caso curioso de manía colectiva que merece ser estudiado.

Cundió hace poco entre aquellos vecinos el entusiasmo por la lotería y lograron a duras penas juntar las 500 pesetas que importa el billete del sorteo próximo de Navidad.

Una vez en posesión del codiciado documento, que recibieron de Madrid, aquellos vecinos no transigen con la idea de que los doce millones del «gordo» vayan a parar a otras manos que las suyas, siendo tan general el convencimiento de su futura suerte que algunos han empezado a trocar en anticipada realidad sus ilusiones, pidiendo prestadas cantidades con la garantía de la gran ruleta nacional.

El citado pueblo está entregado a una verdadera obsesión, asemejándose a la ciudad hidro-oxigenada por las manipulaciones químicas de un nuevo Dr. Ox, que nos describe Julio Verne en una de sus obras.

En todas las casas y a todas horas se reproducen los cálculos del cuento de la le-

chera y las imaginaciones se exaltan hasta lo inverosímil en las esferas de lo fantástico. Hay quien se cree dueño de media Vega, ó acudado tratante en ganados ó paseante en corto del genero rico, con coches, caballos y numerosa servidumbre y con instalación soberbia en elegantes casas.

En suma, que nadie piensa más que en tenderse al sol y estudiar el medio de invertir su fortuna.

El colega de donde tomamos la noticia añade las siguientes consideraciones, por vía de comentario que no pueden ser más adecuadas y pertinentes.

«Todo esto sería cómico si no tuviese su fundamento en el horrible cuadro de miseria a que ha llegado Villanueva de Mesía, como tantos otros pueblos granadinos, arruinados por el exceso de tributación, las malas cosechas y el abandono en que se tiene a la agricultura española. Aquel infeliz vecindario se ha acogido a la lotería como a un desesperado recurso, gastando en ella quizá los últimos cien duros que quedaban en el pueblo, sin comprender que la única fuente de riqueza, la verdadera lotería es el trabajo.»

Su Santidad ha concedido el sábado audiencia a los duques de San Carlos.

El marqués de Santa Cruz, agente de D. Carlos en Roma, ha declarado que el pretendiente ha dado severas órdenes al marqués de Cerralbo para que no autorice manifestaciones, ni la organización de partidas sin obtener antes autorización expresa.

Es indudable que D. Carlos no quiere contrariar los deseos del Papa.

Varios vecinos del pueblo de Páramo que se dirigían al inmediato de Torrebarrio de San Emiliano (León), con objeto de espalar nieve, al llegar al sitio llamado Garamental, sintieron ahogados sollozos de una persona, y buscando entre la nieve encontraron a una joven de 17 años de edad llamada Fructuosa.

Esta, aunque casi exánima, conservaba el uso de la razón, y manifestó que hacía cuatro días que había sido enterrada por una avalancha de nieve.

Por indicación de la Fructuosa se hicieron nuevas pesquisas en aquellos lugares encontrándose los cadáveres de dos individuos que representaban tener, uno, 55 años de edad, y el otro, que era su hijo 15.

Ha desaparecido también otro muchacho de unos 14 años de edad, hermano del anterior, cuyo cadáver aún no sido hallado.

Los tres desgraciados que perecieron entre la nieve eran vecinos de Villar Guarán, Ayuntamiento de San Emiliano partido de Murias de Parades, en la provincia de León. Habían salido del lugar de Ronderos de Quirós el jueves 2 del actual.

El general Canchilla ha designado a teniente de Artillería D. Manuel Benito

### EXPOSICIÓN

SEÑORA. Al abordar el problema de introducir en las islas de Cuba y Puerto Rico la autonomía colonial, empeño que con el de la pacificación del territorio cubano constituye los compromisos que el Gobierno tiene contraídos con la Nación, estiman los Ministros que las explicaciones detalladas y los comentarios de los complejas materias que abraza el proyecto deben ceder el paso a la exposición sobria, pero completa, de sus caracteres fundamentales, de las esferas de acción a que se extiende y de las consecuencias que, a su juicio, ha de engendrar el régimen que proponen a V. M. para la gobernación de las Antillas españolas.

La crítica y el análisis esclarecerán bien pronto cuanto a los detalles se refiera; las ideas esenciales y la inspiración del decreto, sólo en este sitio y en este momento tienen lugar apropiado.

Es esto tanto más necesario, cuanto que la primera y más esencial condición de éxito en esta clase de reformas es la absoluta sinceridad del propósito. Con ella ha procedido el Gobierno a estudiar la mejor fórmula de Constitución autónoma para las islas de Cuba y Puerto Rico, y de que la intención y los resultados han marchado de consuno, espera dar en estas observaciones demostración acabada.

Se expende excelente vino de la Ulla a cincuenta céntimos litro, del acreditado cosechero D. Francisco Gacto Fernández (Ayuntamiento de Vedra).

para que marche á Marruecos, llevando los regalos que se le hacen al Sultán. Entre los obsequios figuran dos cañones con artísticos adornos de fundición.

Sección Oficial

La Gaceta

recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Resolviendo dos competencias de jurisdicción suscitadas entre el gobernador civil de Barcelona y el juez de instrucción del distrito de la Universidad de aquella población.

Gobernación.—Confirmando en su puesto al contador del Ayuntamiento de La Coruña, D. Enrique Domínguez González. Gracia y Justicia.—Nombrando Arzobispo de Valencia á D. Sebastián Herrero y Espinosa, Obispo de Córdoba.

Boletín Oficial de la provincia

Circular del Gobierno civil encareciendo la busca y captura de Andrés Martí Padul fugado de la cárcel de Susca el 29 de Noviembre último.

Otra insertando un anuncio del viceconsulado de Bélgica en la Coruña, referente á los billetes falsos de cien francos del Banco Nacional de Bélgica y emisión de 23 de Enero 1897.

Acuerdos de la Comisión mixta de reclutamiento.

Relación de los industriales declarados fallidos por la Tesorería de Hacienda de esta provincia.

Edictos y resoluciones de interés particular.

Galicia

En Ribadavia, cerca de la vía férrea, fué violada una joven por tres mozos, dignos de pertenecer á las kabilas del Rif á juzgar por las brutalidades en que ha sido pródigo el atentado.

La víctima llámase Rosa Alvarez.

Del hecho se dió el oportuno parte al juzgado.

Dos de los salvajes autores ya son conocidos.

En el andén de la estación de Orense le han sido robadas 450 pesetas á Querubín Conde, vecino de la Peroja.

Como presuntos autores ingresaron en la cárcel dos sujetos.

Varios vecinos de Lamela y Cachamuña fueron sorprendidos cogiendo esquileo en el monte comunal de Santa Marina.

Al pretender detenerlos varios vecinos del último de dichos pueblos, hicieron algunos disparos de arma de fuego, dándose después á la fuga.

Dicen de Redondela que un empleado de la estación ferroviaria ha desaparecido según se dice, con una pequeña cantidad de dinero perteneciente á la compañía.

Se celebró en el «Círculo Coruñés» el anunciado «meeting» de propaganda para la constitución de una Sociedad Cooperativa Obrera y establecer una panadería reguladora.

Presidió el acto el concejal Sr. Esparis con quien se hallaban en la mesa todos los demás señores que con él fueron designados en otro «meeting» anterior para ante dar en aquellos asuntos.

Dió cuenta esta comisión de los trabajos que, cumpliendo su cometido, llevaba realizados y del número de accionistas que existía para establecer la panadería indicada.

Algunos obreros que ya figuraban como accionistas excitaron á sus compañeros para que lo fuesen.

Allí mismo se inscribieron unos 150. La cuota mínima es de cinco pesetas.

La reunión, después de hablar algunos otros obreros recomendando unión y solidaridad, se dió por terminada.

Por la tarde, á las tres, se reunieron en el salón de Casa Consistorial todos los accionistas que en las listas figuran.

Fué discutido ampliamente el reglamento por que ha de regirse la futura sociedad cooperativa. Quedó aprobado.

Asciende á unos 3 000 pesetas el producto total de las inscripciones.

Uno de estos días será presentado el reglamento de esta sociedad á la aprobación del Gobernador.

Tan pronto sea aprobado se convocará nuevamente á los accionistas para establecer desde luego la sociedad y la panadería reguladora.

Acercas de la muerte violenta de un joven apollidado Barreiro, ocurrida días pasados en la Grela, según noticiamos sabese que fué ppducida á consecuencia de un palo que en la cabeza le dieron á la salida de un baile celebrado en casa de Juan Antonio Martínez.

Hubo una riña entre varios mozos, quizá por cuestión de celos, y es difícil apreciar quien fué el que le produjo la muerte.

Como presunto autor del delito fué detenido é ingresó en la cárcel de Oza Antonio Veira Suárez, yerno del alcalde peleano de aquel punto.

Dicen de Tuy que un gato atacado de hidrofobia ha mordido á siete inviduos de una familia de la parroquia de Porto y á muchos perros de Caldeas.

El dignísimo Sr Fiscal de la Audiencia de Pontevedra D. Jacinto Jaraiz, ha denunciado al Sr. Juez de instrucción «el periódico local «La Unión Republicana» correspondiente al viernes último, á fin que proceda á incoar sumario respecto al artículo herético que dicha publicación insertó con motivo de la solemne y religiosa fiesta de la Inmaculada Concepción, celebrada por la piadosa Asociación de Hijas de María, formada por distinguidas y virtuosas señoritas de aquella localidad.

Nuestro apreciable colega «El Ancora» dirige al diario limpio un reto solemne, cuyas bases no ha aceptado el colega republicano.

Jugaba en el primer corralón de la calle de Orilla Mar de la Coruña con una cápsula cargada un joven de 17 años llamado Aureliano Rivas.

Estalló la cápsula y le produjo lesiones de consideración en las falanges de los dedos pulgar, índice y medio de la mano derecha.

Fué conducido al Hospital.

Numerosas y distinguidas personas han estado en la estación de Cornes á despedir al Prior del Real Seminario de Vergara elocuentísimo orador R. P. Paulino Alvarez.

El sabio religioso ha emprendido viaje con dirección á Oviedo, donde dentro de muy breves días predicará en un triduo que se celebrará en la capital asturiana. Deseámosle un feliz viaje.

La Asociación de Agricultores de España abre un concurso público para premiar las dos mejores obras que traten de los puntos siguientes:

1.º Un Manual práctico que trate del cultivo del olivo, de los procedimientos de extinción de los insectos y plantas parásitas que le atacan.

2.º Otro Manual acerca de la elaboración de aceite de oliva y prácticas seguidas

en España en dicha industria. Ventajas é inconvenientes de su sustitución por otras aceptadas en el extranjero. Estadísticas industriales y comerciales en nuestro país.

Hoy sale con dirección á su casa de Lugo nuestro estimado amigo el distinguido escolar de la facultad de Derecho don José Prado Mañobre, á quien deseamos feliz viaje.

También han salido para sus posesiones de Leiro los conocidos escolares de esta Universidad Sras. D. Alfredo M. Corcado y D. José Feijoo Bermúdez.

El Rector acordó provistarse por oposición una plaza de alumno interno numerario del Hospital clínico de la facultad de medicina de Santiago, con la dotación anual de 462,50 pesetas, y dos de supernumerarios con los beneficios que señalan las disposiciones vigentes.

Los aspirantes deben estar matriculados en el cuarto grupo de la Facultad ó sea en las asignaturas de Patología quirúrgica y médica, Obstetricia y Anatomía topográfica, ó al menos tener aprobadas las de Patología general, Terapéutica y Anatomía patológica.

Pueden solicitarse dichas plazas hasta el día 20 del actual.

Ayer se extrajeron del macelo de esta ciudad 1.507 kilos y se sacrificaron 19 reses nuevas y 1 vieja para el consumo de hoy.

Con motivo de la peregrinación de Iria Flavia á esta ciudad en la estación de Cornes se despacharon á los peregrinos el día 20 del actual billetes de regreso en 3.ª clase desde Cornes á las demás estaciones de la línea á los precios reducidos siguientes:

Tercera clase.—De Cornes á Casal 0'25 pesetas.—Idem ídem á Oseba, 0'45.—Idem ídem á Esclavitud, 0'65.—Idem ídem á Padrón, 0'85.—Idem ídem á Cesuras, 0'95.—Idem ídem á Catoira, 1'25.—Idem ídem á Carril 1'60

Observaciones.—1.ª Para obtener los billetes á este precio, los peregrinos entregaran en la estación de Cornes la contraseña expedida al efecto por el Arciprestazgo de Iria Flavia.

2.ª Los niños menores de 3 años, yendo en brazos de las personas que los acompañen, serán transportados gratuitamente. Los de mas edad pagaran el mismo precio que las personas mayores.

3.ª Los portadores de los billetes pueden utilizar los huecos sobrantes del tren ordinario número 3.

4.ª Los peregrinos podrán llevar bultos de mano gratuitamente, según reglamento, pero no se les admitirá equipaje alguno gratis; si desean facturarle tendrán que pagar con arreglo á la tarifa.

Ayer dabió llegar á Madrid el subinspector de Sanidad militar nuestro respetable amigo Excmo. Sr. D. Justo Martínez.

Ha ingresado en el Hospital un joven llamado Miguel Iglesias Romero, natural de Rianjo, que en la tarde del domingo último hallandose en una fiesta que se celebraba en el lugar de la Capilla de aquel ayuntamiento y con ocasión de hacer reventar truenos de clorato en huecos de un muro tuvo la desgracia que al extraer de los mismos una bomba al parecer sin mecha encendida le explotara aquélla en la mano derecha haciendo volarle todos los dedos y destrozándole horriblemente la muñeca.

El médico de la sala de San Cosme, donde está el herido, le practicó la primera cura.

Se otorgaron los dos plazas vacantes de colegio especial de sordo-mudos y ciegos de Santiago, á los sordo-mudos Fran-

cisco Juan Peleo Sánchez y Consuelo Sot García.

Autorizó el gobernador de la Coruña el envío de 48 escopetas y 42 pistolas condonadas á Santiago.

Ingresó en la secretaría de la Audiencia provincial una causa instruida en el juzgado de Santiago contra Antonio Grela por expedición de billetes falsos.

Los escolares de la facultad de Medicina de esta Universidad han acordado dirigir una solicitud al Excmo. Sr. Ministro de Fomento en el sentido de que las diez y nueve plazas de alumnos internos del Hospital clínico de esta Universidad sean sacadas á oposición, según esta mandado.

En su virtud, los indicados escolares de Medicina pedirán en la instancia, que á la vez que se verifiquen las oposiciones á una plaza de alumno clínico numerario y dos de supernumerario, se celebren los ejercicios de oposición á las dichas plazas de Clínica, previa cesantía de los que actualmente las disfrutaban sin haberlo obtenido mediante oposición.

Nos parecen muy justas las pretensiones de dichos estudiantes pues que no es equitativo que mientras unos deban el goce de dichos destinos al talento y aplicación puestos á prueba en los ejercicios otros los deban á la influencia y el favor. De igual modo que ahora se sacan á oposición las dos plazas de ayudante de Técnica Anatómica dejando cesantes á los que sin previa oposición las desempeñaban, debe hacerse lo propio con todas las plazas de alumnos clínicos, ya que para ello hay identidad de razones y disposiciones.

La Dirección general de Instrucción pública remitirá muy pronto una circular á todas las Bibliotecas de España, disponiendo que los encargados de estos establecimientos faciliten datos respecto de su importancia, en cuanto á los volúmenes de que consta, personal y asignaciones que tiene para gastos de material.

Uno de estos días regresará á la Coruña, el Sr. Marqués de San Martín de Hombro, distinguido capitán del cuerpo de Artillería.

Hállase enferma, aunque no de consideración la Excmo. Sra. Marquesa de Montesauro. Deseamos de todas veras el restablecimiento de la ilustre enferma.

Hoy terminan los ejercicios que bajo la dirección del R. P. Diez venían practicando los seminaristas, los cuales comulgaran hoy con objeto de ganar el Jubileo.

La proposición sobre que disertará hoy el Dr. D. Manuel de Jesús Iglesias Eirabella, parroco de Santa María de Simes, en las oposiciones á la canongía vacante, esta concebida en estos términos: «Personae divinae sunt aequales»

Le argüirán los coopositores señores Vicente y Martín de Herrera y Castro Quiroga.

Los ejercicios comenzarán á las diez de la mañana y terminaran á las doce. Se celebran en el salón de actos del Seminario á donde puede concurrir el público.

A las siete de la mañana de hoy le han sido administrados los Santos Sacramentos á la Sra. D.ª Rosa Jiménez de García, que se halla gravemente enferma. Deseamos su mejoría.

Los empleados de la Intervención de Hacienda, secundando la iniciativa de los de otras provincias, han dirigido una exposición al ministro del ramo solicitand

la organización completa del cuerpo de Contabilidad del Estado.

Hoy llegará á esta ciudad el ilustrísimo y reverendísimo Sr. Obispo de Jaén, don Victoriano Guisasaola con motivo del fallecimiento de su señor padre, cuyo cadáver fué conducido á la última morada con numeroso y distinguido séquito.

Es inesacto, según nos participa el interesado, que nuestro amigo el Sr. D. Joaquín Díaz de Rabago haya sido nombrado vicepresidente del Congreso Cooperativo próximo á celebrarse en Barcelona. El error habrá dependido sin duda, de haber visto figurar la firma de dicho señor en una circular relativa al mencionado Congreso, entre la de los demás miembros del «Comité Nacional de la Cooperación en España», en el que representa la región gallega.

El próximo día 23 se inaugurará el período de vacaciones de Navidad en las escuelas públicas de esta provincia. Las clases se reanudarán el 7 de Enero.

Muchas fueron las personas que en el día de ayer asistieron al solemne acto fúnebre celebrado en San Francisco por el alma del Señor Don Camilo Troncoso (q. e. p. d.), con lo que dieron una prueba de consideración á la memoria del finado y de aprecio á su distinguida familia.

Ha sido repuesto en el cargo de secretario del Ayuntamiento de Ames, nuestro querido amigo D. Antonio Reinoso, próbete inteligente funcionario muy querido entre sus convecinos.

Felicitamos al Sr. Reinoso y á los habitantes de Ames, por tan acertado nombramiento.

Se halla en la Coruña el exdiputado á Cortes por Muros, D. Santiago de Andrés Moreno.

Con toda felicidad, ha dado á luz un precioso niño la señora doña Rita Parga de Valdés.

Felicitamos á los señores de Valdés y á sus padres los señores de Parga.

Circulan por la región algunos duros sevillanos.

Estas monedas no son legítimas, y por tanto llamamos la atención para evitar sorpresas y perjuicios á la gente de buena fe.

El domingo se celebrará en el «Ateneo León XIII» una conferencia teórica práctica sobre música, estando á cargo del maestro de capilla de nuestra Catedral, Sr. D. Santiago Tafall, secundado por el sexteto que dirige el Sr. Curros.

Anoche tuvimos el gusto de ver expuesta en el escaparate del comercio del señor don Mauricio Astola, una detallada y magnífica fotografía de D. Aureliano Linares Rivas encerrada en artístico marco y que es una crecida ampliación de un retrato de dicho señor.

Aquíel fué hecho en la importante y moderna casa parisiense «Crédit Photographique et Projections», á la cual hallase actualmente representando en Santiago nuestro distinguido amigo particular el Sr. D. José Villoch.

El procedimiento de obtener de una pequeña fotografía otra de tamaño natural, es sumamente original y sencillo. Así que permite grande modestia en los precios.

Muchas son las personas que ayer elogiaban el exactísimo parecido de esta efígie del exministro conservador, y muchas también las que han dirigido encargos al representante de la casa, el cual tiene por domicilio, Orzán núm. 193, primer piso.

El Sr. Villoch se detendrá aquí hasta mañana y podrá recibir encargos en la Rueda del Villar, 56.

Anteanoche celebró sesión, el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad, bajo la presidencia del señor alcalde y con asistencia de los señores Fernández Pereiro, Vilariño, Fuentes, Sánchez Miramontes, del Río, Pena, Varela de Limia, Carnero, Neira, Lorenzo y Andrade.

Comenzó la sesión á las siete y media. Se acordó el ingreso de 13.376'83 pesetas, por impuesto de consumos y arbitrios; 319, por derechos de matanza en el macelo; 166'05, por conducción de la carne á las tabaerías; 247'05, por alquiler de las mismas, y 432'30, por producto de nichos y sepulturas del cementerio general durante Noviembre último.

Asimismo se acordó el pago de pesetas 28'75, por pienso para las mulas de los carros de la limpieza municipal; 190'71, por obras realizadas en un piso de la casa de Beneficencia; 146'90, por jornales en las mismas desde 20 de Septiembre á 30 de Noviembre; 338'55, por jornales de apeo de la armadura de un almacén existente en el Hospicio.

Se leyó un documento de la Delegación de Hacienda de la provincia, respecto de la exención de contribución de la Plaza de Abastos y á propósito de dicho documento el alcalde, Excmo. Sr. Marqués de Casa este así lo acordó, que por una comisión especial compuesta de los señores Fernández Pereiro, Vilariño, Varela Limia y medio de ventaja, que destruya el efecto de la aludida disposición.

Por el Municipio se acordó conceder á D. Sergio Rubido y Rubido, la propiedad de una sepultura de segunda clase; á doña Consuelo y D. Rafael Martínez Uzal, la de una sepultura en tierra, de primera; á

Art. 76. La elección parcial se hará en el día señalado por los trámites y en la forma prescritos por esta ley para las elecciones generales.

Art. 77. El Congreso, en uso de la prerrogativa que le compete por el art. 34 de la Constitución, examinará y juzgará de la legalidad de las elecciones por los trámites que determine su reglamento, y admitirá como Diputados á los que resulten legalmente elegidos y proclamados en los distritos, si reúnen la capacidad necesaria para ejercer el cargo y no están comprendidos en las incompatibilidades que declara la ley.

Art. 78. En los casos de elección empatada si uno solo de los candidatos empatados tuviese aptitud legal para ser Diputado, será proclamado y admitido desde luego, una vez aprobada la elección.

También será admitido desde luego y proclamado por el Congreso el que resulte legalmente elegido, si hubiese en el acto protestas que aparezcan justificadas contra la votación del otro ó otros candidatos empatados.

A falta de estas diferencias, será proclamado Diputado entre los candidatos empatados:

- 1.º El que hubiere ejercido más veces el cargo.
2.º El que lo hubiere ejercido más tiempo.
3.º El mayor en edad.

Art. 79. Las actas de la Junta de escrutinio, remitidas á la Junta Central en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 69, se entregarán por esta, en cuanto lleguen á su poder, en la Secretaría del Congreso, á cuya disposición tendrá aquella Junta en todo caso los demás documentos referentes á actas electorales.

Art. 80. Los Diputados electos ó presuntos proclamados por las Juntas de escrutinio en elecciones generales, deberán presentar la credencial respectiva dentro de dos meses á contar desde el día de la reunión de las Cortes.

Para los proclamados en elección parcial, el plazo se contará desde el día de su proclamación por la Junta de escrutinio.

Se entenderá que renuncia su cargo el que no presente

la credencial dentro de los términos establecidos por este artículo, y en su consecuencia se declarará la vacante del distrito ó Colegio correspondiente, después de resolver el Congreso sobre la legalidad de la elección.

Art. 81. Si un mismo individuo resultase elegido por dos ó más distritos á la vez, optará por uno de ellos ante el Congreso dentro de los ocho días siguientes á la aprobación de la última de sus actas, si entonces estuviese ya admitido como Diputado, ó de treinta días en otro caso.

A falta de opción expresa en uno ó otro término, decidirá la suerte ante el Congreso el distrito que la correspondía, y se declarará la vacante con respecto á los demás.

Art. 82. Los electores y los candidatos que hubiesen figurado en una elección, podrán acudir ante el Congreso en cualquier tiempo, antes de la aprobación del acta respectiva, con las reclamaciones que les convengan contra la validez ó resultado de la misma elección ó contra la capacidad legal del Diputado electo, antes de que éste haya sido admitido.

Art. 83. Cuando para poder apreciar y juzgar de la legalidad de una elección reclamada ante el Congreso se estimase necesario practicar algunas investigaciones en la localidad de la misma elección, el Presidente de la Cámara dará y comunicará directamente las órdenes á la Autoridad judicial del territorio á quien tenga por conveniente dar comisión al efecto, y la Autoridad comisionada se entenderá con el mismo Presidente en el desempeño de su encargo sin necesidad de intervención del Gobierno.

Art. 84. Después de aprobada por el Congreso una elección y de admitido el Diputado electo por ella, no se podrá admitir reclamación alguna ni volver á tratar sobre la validez de la misma elección, ni tampoco sobre la aptitud legal del Diputado, á no ser por causa de incapacidad posterior á su admisión.

Madrid 25 de Noviembre de 1897.

Aprobado por Su Magestad.

doña Matilde Goyanes Losada, la del nicho número 118; a D. Victoriano Guisasa-Méndez, la del nicho 231, y a doña María Garrido Mateos, la sucesión en un nicho del cementerio general.

Se autorizó a la Alcaldía para el nombramiento de una comisión especial que proceda a la formación de las listas de compromisarios para las elecciones de Senadores, listas que habrán de publicarse el 1.º de Enero próximo. El Sr. Pardiñas designó acto continuo a los señores Fernández Pereiro, Sánchez Miramontes y Vassallo.

La Alcaldía, con muy buen acuerdo, reprodujo la moción presentada en 11 de Noviembre de 1897 referente a la nueva construcción del andén de cantería que sirve para atravesar de la calle de las Huérfanas a la acera números impares del Hórreo, y a la vez propuso la concesión de un crédito de 500 pesetas para acometer dicha obra. Con tal ocasión el Sr. Andrade reclamó del Municipio que se proceda a una construcción semejante en la calle de Fuenterrabía, como así se acordó, lo mismo que a indicación del mismo concejal, que se proceda a las obras acordadas realizar en el callejón de Matapanes para reparación del mismo.

También el señor alcalde propuso la concesión de un crédito de 500 pesetas para adquirir losas con objeto de continuar la reparación de calles, lo cual se acordó en conformidad.

Igualmente, a propuesta del Sr. Pardiñas, se concedió un crédito de igual cantidad para la construcción del alcantarillado y pavimento de la calle de San Pelayo de Ante-Altares, desde la casa número 7 accesorio hasta la 9 inclusive, por ser lo que en su reparación reclama mayor necesidad. El Sr. Andrade manifestó luego la conveniencia de conceder mayor cantidad con objeto de emprender la total colocación de empedrado nuevo con motivo de lo que hizo notar el alcalde que sólo podía atenderse a lo mas apremiante. Al tratarse de este asunto, el Sr. Fernandez Pereiro hubo de notar también que si la sustitución completa de las losas no se había llevado a efecto hace años, a pesar de haber cantidad para ella consignada en presupuesto, era por motivo de las exigencias de algunos vecinos de dicha calle respecto al arrastrante de sus casas correspondientes.

Se acordó, a propuesta del Sr. Fuentes, dejar sobre la mesa el pliego de condiciones, para sacar a pública licitación el confeccionamiento de prendas de vestir y ropas de cama con destino a Beneficencia municipal por un tipo total de 6,572'60 pesetas.

Se aprobó la reforma del artículo 45 del Reglamento de la Banda municipal, en el sentido de que los educandos que forman la parte 3.ª de la misma, sean gratificados según su mérito y aplicación, con la gratificación de 1 a 15 pesetas mensuales que se impondrán en la Caja de Ahorros para que en el día en que el acogido deje el establecimiento se encuentre con un pequeño ahorro que le sirva de capital para ulteriores especulaciones. En dicho artículo se consignó también que si el educando se fugase del establecimiento, su capital acrecerá a sus compañeros, y a fin de que no pueda distraer su ahorro, la comisión de Beneficencia se puso de acuerdo con el señor director de la Caja de Ahorros y por virtud de aquél se harán las imputaciones en la misma con la cláusula de que sin consentimiento del presidente de dicha comisión los capitales impuestos no serán devueltos.

Con tal motivo el Sr. Pena se mostró partidario de que los estímulos otorgados a los acogidos que sirven en la música se hagan extensivos a los talleres de tipografía, carpintería, zapatería y otros existentes. El Sr. Andrade añadió que los estímulos otorgados con privilegios de unos sobre otros hospicianos son odiosos. El señor Neira, como inspector de la Banda, se sinceró de la imputación que el Sr. Andrade parecía haberle hecho al manifestar que en la proposición del primero solo se beneficiaba a los músicos, y el Sr. Neira, al fin indicado hace notar que el Reglamento solo gratifica a los educandos de la banda. El Sr. Vassallo se declara partidario de que el estímulo referido se limite a dichos educandos, porque son los únicos hospicianos que tienen dos oficios. El señor Fernández Pereiro declaró también lo mismo y que el recompensar a tales músicos nace de una especie de necesidad que de una banda propia sienta el pueblo. Y, por último, el Sr. Lorenzo, que sostiene que la recompensa ó premio mencionado debe ser extendida a todos como medio de fomentar la aplicación.

Terminó la sesión eran las 9 y cuarto de la noche.

**GRANDES CONCIERTOS DIARIOS**

por el conocido quinteto Valverde, todos los días de ocho y media a once de la noche en el Café Regional.

**Zona de Reclutamiento de Santiago número 35.**

Desde el día de mañana y a las 10 de ella, queda abierto el pago en esta Zona de las asignaciones del mes de Noviembre último a las familias de Señores Oficiales y tropa del Ejército de Cuba y Filipinas. Santiago 14 de Diciembre de 1897.—El Coronel, Ramón Velasco.

**A LOS AYUNTAMIENTOS**

En esta Imprenta se pueden adquirir al momento, las hojas que se precisen de *cédulas de empadronamiento para Jurados*.

Lo mismo impresos para quintas y más que necesiten, tanto los señores Secretarios de Ayuntamientos como de Juzgados Municipales pueden hacer el pedido que gusten, que obtendrán por precios económicos.

**Gacetillas**

**OPORTUNIDAD**

Los que han ido a tomar aguas sulfurosas en los manantiales, si quieren sostener su benéfica acción durante el otoño ó invierno, es preciso que usen el **AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO** del Dr. Terrades; pero más urgente todavía lo necesitan aquellos que padeciendo afecciones humorales no han podido ir. Su utilidad esta demostrada por larga experiencia.

Véndese en todas las farmacias y droguerías.

Agente en Galicia; D. Eulogio E. Domínguez, Constitución, 16-3.º Vigo.

**MIL PESETAS** al que presente cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. PIZA, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

**TRASPASO EN SANTIAGO**

Se hace de la imprenta y despacho de libros del Toral número 3.

Informará el regente, en la referida tipografía.

**TELEGRAMAS**

*Servicio particular de EL ECO*

**La estatua á Cánovas.—El Directorio conservador.**

Madrid 14 (8 m.).—Los romeristas han acordado el modo de recaudar fondos para costear la estatua que se habrá de erigir al Sr. Cánovas.

Será por suscripción nacional.

Coméntase mucho la decisión que tienen algunos individuos del Directorio conservador de abandonarlo dejando en libertad de acción á cuantos han declarado su adhesión á dicho organismo político.

**Reformistas y autonomistas.—Disfrute de puestos y empleos.**

Madrid 14 (id. id.).—Aunque se desconocen todavía los detalles de las bases de unión entre los reformistas y autonomistas cubanos que en adelante formarán el partido liberal autonomista, sábase, sin embargo, que además de una vicepresidencia, una vicesecretaría y los 15 ó 20 vocales concedidos á los reformistas, se establecerá por todos una ponderación proporcional para el disfrute de puestos y empleos.

**Lo de «La Correspondencia».—Comentarios.**

Madrid 14 (id. id.).—No se ha confirmado todavía oficialmente el rumor de que se hizo eco «La Correspondencia de España», asegurando que la primera autoridad militar de una provincia cubana había dictado una disposición que ha disgustado mucho á un consul extranjero allí residente.

En todos los círculos políticos se forman muchísimos cálculos acerca de este asunto.

**Enfermedad de Weyler.—El Congreso de Higiene.**

Madrid 14 (id. id.).—Un ayudante del general Weyler ha manifestado al Sr. Ministro de la guerra, que el señor Marqués de Tenerife aún no pudiera ir á visitarle con motivo de encontrarse bastante acatarrado.

Reunióse la Junta de propaganda del Congreso internacional de Higiene.

El Dr. Jimeno, leyó una hermosa memoria de los trabajos preparatorios realizados.

El número de representantes será muy grande, pues muchos centros médicos del extranjero prometieron asistir al mencionado Congreso.

**Lo que dice Weyler.—La casi pacificación.**

Madrid 14 (id. id.).—El general Weyler ha dicho, que él nunca dió por pacificadas totalmente las provincias de la Habana, Pinar del Río, Santa Clara y Matanzas.

Según él dice, únicamente afirmó que estaban casi pacificadas y esto lo prueba con el hecho de haber recorrido la provincia de la Habana sin llevar más fuerzas que 140 ginetes.

La provincia de Pinar la recorrió solamente con 50 soldados de á caballo.

Y afirma asimismo que en dichas provincias funcionan sin entorpecimiento las líneas férreas y telegráficas; alegando además otras varias razones.

**LA BOLSA**

**COTIZACION OFICIAL**

	Día 13	Día 14
Interior. . . . .	64'60	64'70
Exterior. . . . .	80'55	80'60
Amortizable. . . . .	77'60	77'40
Obligaciones Tesoro.		
Jubas viejas. . . . .	94'30	94'50
Idem nuevas. . . . .	78'35	78'40
Aduanas. . . . .	95'90	95'75
Filipinas. . . . .	94'25	94'25
Tabacalera. . . . .	218'00	217'50
Banco de España. . . . .	424'00	
Cambios. (París. . . . .)	32'65	32'65
(Londres. . . . .)	33'48	33'50

**Operaciones en Cuba.—Recuperación del Cauto.**

Madrid 14 (9'30 n.).—Comunican de Cuba que siguen con gran actividad las operaciones militares en aquella Isla.

Espérase que muy en breve serán recuperadas del poder de los rebeldes las márgenes del río Cauto.

**Concentración de fuerzas.—El cabecilla Collazo.**

Madrid 14 (id. id.).—Dícese en el despacho recibido de Cuba que continúa en Oriente la concentración de fuerzas.

Sábase que las heridas recibidas por el cabecilla Collazo en un encuentro con nuestras tropas revisten bastante gravedad.

**La prensa yankee.—Huida de Máximo Gómez.**

Madrid 14 (id. id.).—Dice la prensa de los Estados Unidos que el cabecilla insurrecto Máximo Gómez acosado por nuestras tropas se ha visto en la precisión de refugiarse en la montaña acompañado de doscientos rebeldes.

En los centros oficiales desconocese por ahora lo que haya de cierto acerca de este particular.

**El Consejo.—Gabinete italiano.**

Madrid 14 (id. id.).—En el próximo Consejo de Ministros trataráse principalmente de los asuntos relacionados con el problema de Cuba y se tomarán acuerdos de grande importancia.

Según las últimas noticias recibidas de Italia háse reconstituido ya el Gabinete de aquella Nación.

**Los estudiantes de Barcelona.—Consejo de disciplina.—Resultado.**

Madrid 14 (10'30 n.).—Los estudiantes de la Universidad de Barcelona entraron todos en las clases excepto los de preparatorio de Medicina.

El consejo de disciplina celebrado con motivo de los desórdenes ocurridos últimamente, ha impuesto la pérdida de curso á uno de los alumnos de aquella Universidad y la pérdida de una asignatura á otro, como castigo por haber sido los principales promovedores del motín.

**La escuadra yankee.—Rumor desmentido.**

Madrid 14 (id. id.).—La prensa de esta Corte en general censura el veredicto de inculpabilidad dictado por el Jurado en la causa seguida contra Villuendas por el asesinato del Sr. Pozo Moreno.

La opinión pública también comenta muchísimo este asunto, y no se comprende como habiendo sido preguntado el jurado si Villuendas era ó no culpable de la muerte del Sr. Pozo Moreno, respondió rotundamente que no, después de las pruebas existentes.

Se elogia mucho al Fiscal por haber pedido la revisión de los jurados á lo cual accedió la Sala.

**Visitas de Weyler.—Cuando vá á Pajacio.**

Madrid 14 (id. id.).—El excapitan general de Cuba ha visitado al Ministro de la Guerra, Sr. Correa, y al Capitan general de Madrid Sr. Dabán.

Asegúrase que también mañana irá el general Weyler á Palacio con objeto de cumplimentar á S. M. la Reina Regente.

**Ofrecimiento de Sanguili.—El dique de la Habana.**

Madrid 14 (11 n.).—Dícese que el famoso y antiguo filibustero Sanguili se ha ofrecido al general Blanco poniéndose incondicionalmente á sus órdenes.

En las esferas oficiales niegase la exactitud de este rumor.

Comunican de la Habana que ya han sido reparadas las averías sufridas por dique de aquella capital.

**Romero y Weyler.—Los reclutas de Ultramar.**

Madrid 14 (id. id.).—Insístese en asegurar que el axministro conservador señor Romero Robledo y el general Weyler coinciden en la apreciación de muchas cuestiones.

Han marchado ya para sus casas los reclutas destinados para el ejército de Ultramar.

**El Directorio conservador.—Un emisario carlista.**

Madrid 14 (11'30 n.).—Es inexacto que se disuelva el Directorio del partido conservador.

Asegúrase que dicho organismo político en breve realizará un acto de gran resonancia.

Llama mucho la atención el hecho de que un emisario carlista haya recorrido últimamente la provincia de Málaga.

**Una enferma grave.—La señora de Sagasta.**

Madrid 14 (id. id.).—Hállase gravemente enferma la señora de D. Pedro Sagasta, hermano del ilustre jefe del Gobierno.

Con tal motivo el digno Diputado por Caldas D. Bernardo Sagasta, hijo de la enferma, ha recibido de su distrito muchos telegramas interesándose por la salud de su señora madre.

**Censuras de la prensa.—Aplausos á un tribunal.**

Madrid 14 (id. id.).—Asegúrase que la escuadra de los Estados Unidos invernará en el Golfo de Méjico con el objeto de satisfacer los deseos de los «jingoistas».

Estos rumores son objeto de muchos comentarios.

«El Correo» niega la veracidad de la noticia que se ha propalado asegurando que el Gobierno se halla disgustado con el general Primo de Rivera.

Según el citado periódico las relaciones del Gobierno y el Capitán General de Filipinas son perfectísimas.

L.

Imp. de Paredes, Virgen de la Cerca 30.

**ANUNCIOS**

**ARRIENDO**

Se hace de la casa número 10 del Preguntoiro. Calderería 46 darán razón.

Se arrienda la tienda de entresuelo de la casa núm. 8 de la Plaza de Cervantes. En el Toral núm. 10 darán razón

Ninguna **ANEMIA** resiste a la **HEMOGLOBINA** de V. DESCHIENS VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

**El Cognac et fine Champagne-Amat**

PIDASE EN CAFES

DEPOSITOS GENERALES

En Valencia: Amat hermano. En Vigo: para todo Galicia.

**TRONCOSO AMAT Y COMPANIA**

Grandes depósitos de vinos, alcoholes y aguardientes de todas clases.—Vinagre, mistelas vinos generosos, etcétera.

**EL PARAISO ULTRAMARINOS SANTIAGO MARTINEZ**

El mejor surtido y más económico de los almacenes de su clase en Santiago. Se han recibido para Navidad y año nuevo lo más selecto y barato de los artículos del ramo. Bacalaos ESCOCIA LINGLANGA y Noruega.

Mazapanes, Botillería, Salchichones, Qesos, Frutas,

CONSERVAS DE TODAS CLASES

36 PREGUNTOIRO 36

LE PARAISO

36 PREGUNTOIRO 36

Sedan catálogos gratis.

# LA REINA DEL TOCADOR

(COMERCIO DE PEDRO PENA), RUA DEL VILLAR NUM. 66

Llegaron las últimas novedades en corbatas

Gran surtido en perfumería de las principales fábricas Francesas, Inglesas y Nacionales.  
Gran surtido en guantes, cuellos y puños, bronce, porcelanas, carteras, petacas, tarjeteros, neceseres, alfileres, botonaduras, cepillos de todas clases peines, artículos de fantasía para regalo. Navajas para afeitar marca Salingen, (se garantizan).  
Guantes marca Geli, las novedades de invierno.

## LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA Y PASTELERIA

VINOS Y LICORES DE TODAS CALSES

## BLANCA

Rua del Villar, 33.

SANTIAGO

## JOSE PEDROS Y COMPANIA

BAYONA

FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACION

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Vigo, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastian, Pasajes y Bayona y viceversa, por los vapores:

CANTABRIA

HERNANI

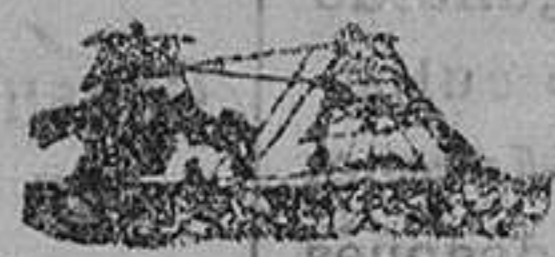
NORTE

GALICIA

BAYONA

Admitiendo pasajeros y carga.

Su consignatario en Carril, DON RICARDO CAAMANO.



## COMPANIA DE LAS MENSAJERIAS MARITIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

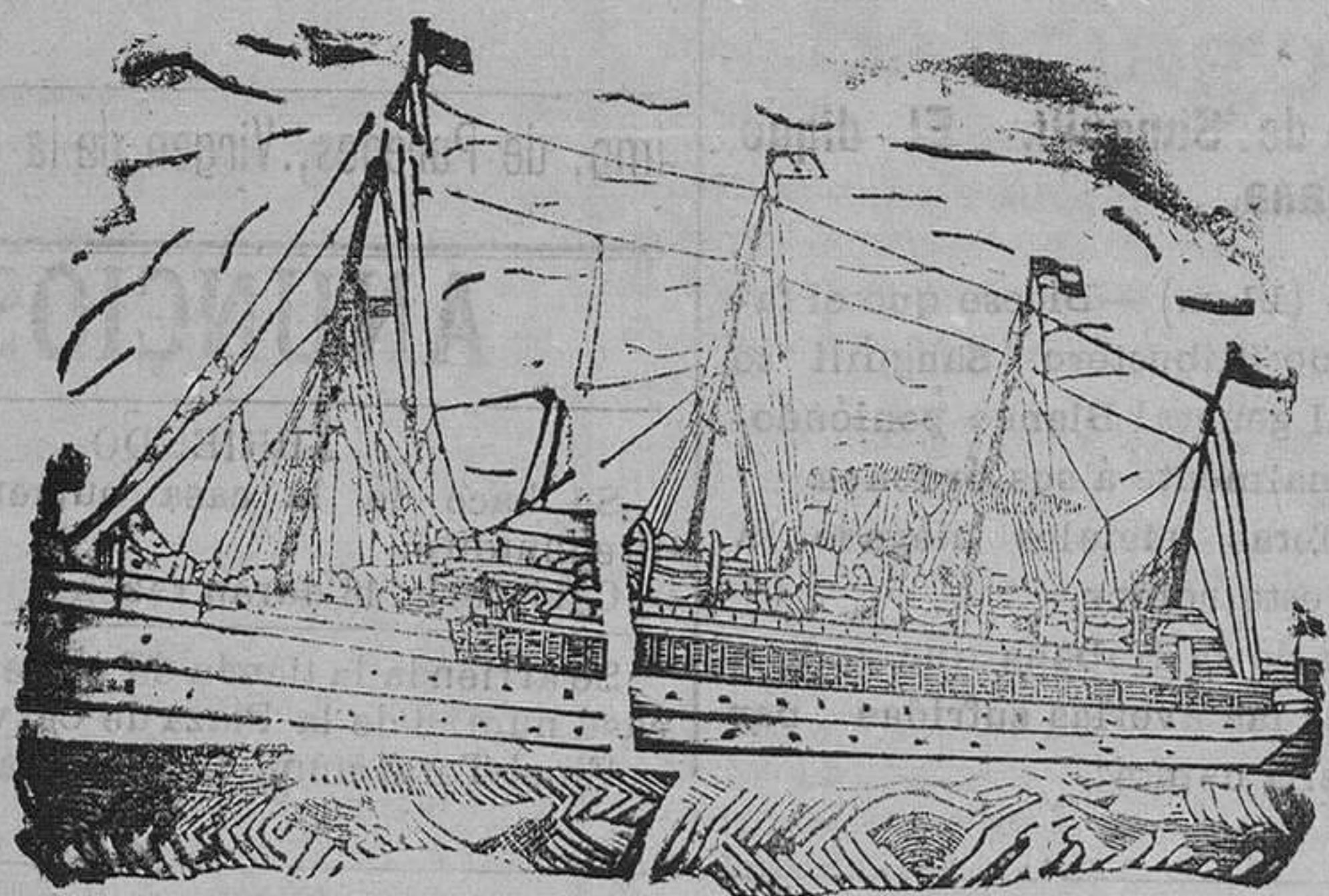
SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Saldrá de la Coruña directamente a MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES haciendo el viaje en 17 días, el 20 de Noviembre, el nuevo y magnífico vapor LA PLATA

El 5 por Marin y Vigo el vapor

CORDU LER

Dirigirse en Santiago a DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales, número 11.



## NORDDENTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores-Correos del Lloyd-Norte-Alemán.

LINEA RAPIDA

El 5 de Diciembre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin hacer escala en el Brasil el vapor HALLE

Y el 19 de Diciembre saldrá directamente de Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires sin hacer escala en el Brasil el magnífico vapor MARK

Para más informes dirigirse a los agentes en Villagarcía señores Hijos de José García Reboredo y en Santiago únicos representantes D. Manuel Morales y González, Patio de Madres, 9 y don Andrés Fernández Varela, Casas Reales. Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para la PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, precedencias estas últimas casi siempre sujetas a cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para lo de 3.ª teniendo dos comidas semanales a la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

## GRAN FÁBRICA DE FUNDICIÓN DE HIERRO Y BRONCE

DE ANTONIO ALEMPARTE

Barrio de San Andrés.-Carril.

Premiado en varias Exposiciones.

Esta antigua casa, bajo la dirección de Mr. Halpim, acreditado ingeniero inglés, cuenta con completos talleres para la construcción de reparación de maquinarias, puentes, etc., etc.

# GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57-SANTIAGO

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio, Muebles colores artificiales, Arañas, Petaca, Calzado, Menaje de casa, Carteras, Neceser, Efectos de viaje, Juguetes, Mulos, Artículos para dibujo y pintura, Oro y Plata para bordar y Artículos fantasía para regalo

## MALA REAL

VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el 11 de Diciembre, el magnífico y de gran porte vapor NILE

El 20 de Diciembre saldrá de Villagarcía para Pernambuco, Maceio, Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires el magnífico y de gran porte vapor EBRO

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires el 25 de Diciembre de 1897, el magnífico y de gran porte vapor MAGDALENA

La marcha de todos estos vapores es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Villagarcía y Vigo a los puertos del Brasil de 13 a 15 días y a los de Montevideo y Buenos Aires de 18 a 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur ofreciendo excelentes comodidades y trato a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas.

Llevan cocineros y camareros españoles para mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

El viaje a los pasajeros que quieran embarcar en Vigo les será abonado por el Agente de la Compañía en Villagarcía.

Los pasajeros tienen que presentarse con sus pasaportes en las agencias de Vigo y Villagarcía el día antes de la salida del vapor.

Para más informes y obtener billetes dirigirse a los agentes de la Compañía en VILLAGARCIA Y CARRIL, Sres. González y Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estanislao Durán.

## HAMBURG-SUD AMERIKANISCHE

AMPFSCHIFFFAHRTS-GESELLSCHAFT

Compañía Hamburguesa Sud-americana, de vapores correos al Río de la Plata.

Vapores de la Compañía

AMAZONAS	CORDOBA	MONTEVIDEO	PORTOALEGRE
ANTONINA	CORRIENTES	OLINDA	RIO
ARGENTINA	CURITYBA	PARAGUASSU	ROSARIO
ASUNCION	DE RRO	PARANAGUA	SAANTOS
BABYONCA	HYBA	PATAGONIA	SAO PAULO
BAHIA	TAPARICA	PELOTAS	TAQUARY
BUENOS	MACEIO	PERNAMBUCO	TUCUMAN
CINTRA	MENDOZA	PETROPOLIS	

SERVICIO QUINCENAM

Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Coruña y Carril 15 de Diciembre el vapor

Río

El 14 de Diciembre saldrá de Vigo directamente para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Rosario

El 26 de Diciembre saldrá de Vigo para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el vapor

Mendoza

Admiten carga y pasajeros. Llevan camareros y cocineros españoles.

Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el vispera de la salida. Estos buques no hacen cuarentena a su llegada a Montevideo como los de las demás Compañías por que no conducen carga para Brasil.

Solamente tocan en Río Janeiro para desembarcar el pasaje que toman en Vigo y siguen incommunicados para Montevideo.

De otros detalles informaran:

En CORUNA Sres. Hijos de Marchesi Dalmau.

En CALDAS, CARRIL y VILLAGARCIA D. Elisardo Dominguez y los señores Hijos de Buhigas y Prats.

En VIGO el Agente general en España, SALVADOR ARANDA, Arenal.



## Compañía de Navegación de vapores al Pacifico.

Paquetes-correos ingleses

Expedición quincenal desde Vigo

Para Lisboa, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y el Pacifico, saldrá de Villagarcía el 6 de Diciembre de 1897 el vapor correo inglés

ORCANA

de 5.800 toneladas y 2.000 caballos de fuerza

El día 8 de Diciembre saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y al Pacifico, el vapor correo inglés

IBERIA

de 5.800 toneladas y 1.000 caballos de fuerza.

Para La Pallice-Rochelle y Liverpool, saldrá de Vigo el 20 de Diciembre de 1897, el vapor correo inglés

ORISA

de 6.000 toneladas y 2.000 caballos de fuerza.

Conducen estos vapores oficialmente la correspondencia.

Admiten pasaje de primera, segunda y tercera clase y carga.

Los de tercera clase tienen excelente servicio de mesa y estera con colchón cabezal y cobertor de lana. La comida superior variada y siempre con vino.

Asistencia médica y quirúrgica gratuita a bordo para los pasajeros

De las demás condiciones y precios informará en Vigo el Agente don Manuel d'Arcena y Frasco, en Villagarcía y en Caldas, don Laureano Saigado; en Padrón don José Diéguez y en Santiago, don Francisco Alvarez, Carrera del Carril, 13

## GARCIA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y aforos

CARRIL

COMERCIO DE ULTRAMARINOS DE SANTIAGO DE LOS RIOS  
Es la casa que ofrece más ventajas al consumidor, clases selectas por económicos precios, el más completo surtido en todos los artículos del ramo; en vinos y licores tiene las más renombradas marcas nacionales y extranjeras. Pídsese el catálogo de precios rogando lo comparen con otros y quedará convencido el comprador de que no hay competencia posible. Se expende excelente vino de la Ulla á cincuenta céntimos litro, del acreditado cosechero D. Francisco Gado Fernández (Ayuntamiento de Vedra).